

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

- 43151** *Resolución de la Dirección Gerencia de Anoeta Kiroldegia, Ciudad Deportiva de Anoeta, S.A., por la que se anuncia el desistimiento del procedimiento para la licitación de la contratación de un seguro de Todo Riesgo a la Construcción y de un seguro de Responsabilidad Civil para la obra de remodelación a ejecutar en el estadio de Anoeta en Donostia / San Sebastián. Expediente de referencia 4/2017.*

La Dirección Gerencia de Anoeta Kiroldegia, Ciudad Deportiva de Anoeta, S.A., ha acordado, con fecha 20 de junio de 2017, desistir del procedimiento arriba indicado, cuya licitación fue publicada en el B.O.E. n.º 146 de fecha 20 de junio de 2017, con el objetivo de preservar el derecho a la libre concurrencia y evitar cualquier perjuicio a los posibles licitadores, así como en pro de la seguridad jurídica que debe primar en cualquier licitación y el principio de publicidad, es por lo que se considera ajustado a derecho proceder a desistir el procedimiento de licitación antes señalado, sin perjuicio de iniciar un nuevo procedimiento de licitación, todo ello de conformidad con lo señalado en el artículo 155 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Donostia / San Sebastián, 20 de junio de 2017.- Directora Gerente de Anoeta Kiroldegia, Ciudad Deportiva de Anoeta, S.A.

ID: A170051947-1